

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ED0052 PRÁCTICA SUPERVISADA II PRIMARIA

REQUISITOS: ED1109, ED0049

CRÉDITOS: 8

PERÍODO: II CICLO 2010

PROFESORAS: María de los Ángeles Méndez Rojas

I DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es práctico y articula simultáneamente dos componentes.

A. Práctica docente (experiencia educativa)

Consiste en un espacio de encuentro, interacción, reflexión, acción y reflexión entre los sujetos involucrados en los procesos educativos (niños, personal docente, personal administrativo, padres de familia, comunidad en general y docente practicante), con la intencionalidad de buscar en forma permanente y conjunta las estrategias y los medios idóneos que posibiliten la transformación de esa realidad, en procura de la excelencia. De este modo, por la reciprocidad del proceso, las partes implicadas obtienen un beneficio mutuo.

Por lo tanto, cada estudiante practicante, después de un proceso de negociación, hará inserción en un grupo de niños y niñas del primer año de la Educación Primaria con el propósito de realizar una lectura crítica del grupo a cargo y su contexto inmediato, para lo cual explicará e interpretará ese escenario educativo. Dentro de esta intervención tanto la investigación, la acción y la reflexión deberán ir aparejadas para generar los cambios requeridos en cada situación.

En razón de lo anterior, se espera que la práctica docente se constituya en un proceso real, articulado en sus componentes y dimensiones, significativo, innovador, de disfrute y científico que potencie la formación humana y profesional de los futuros y futuras docentes y al mismo tiempo sea congruente con las necesidades, intereses y expectativas de las personas usuarias del servicio.

En este período el estudiante desarrollará su experiencia educativa de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Organización, preparación, y negociación de la experiencia educativa
- b. Investigación.
- c. Planeación de la propuesta educativa
- d. Ejecución de la propuesta educativa
- e. Evaluación del proceso y del producto

Es importante aclarar que la estructura de las etapas no es lineal, por el contrario se integran en todo momento, Por ejemplo la investigación y la evaluación van a permear constantemente los procesos inherentes a esta experiencia.

B. Seminario de práctica docente

El seminario proporcionará a los y las estudiantes el soporte necesario para atender con éxito las demandas de las diferentes etapas de la práctica. Por tal motivo se les orientará en aquellos procesos y temáticas que requieran poner mayor énfasis. No obstante, lo primordial de esta técnica reside en la socialización de las vivencias y los aprendizajes construidos intraaula y extraaula, por parte de los y las estudiantes practicantes, la interpretación de los mismos y la búsqueda conjunta de soluciones para las problemáticas planteadas.

Adicionalmente, se recurrirá al empleo de lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, entre otros.

II. NIVEL DE ENTRADA

De acuerdo con el plan de estudios vigente, el o la estudiante debe haber aprobado siete ciclos completos; por tanto, es condición fundamental que el practicante domine el diseño curricular, los contenidos, la metodología didáctica, recursos inherentes a los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, teorías pedagógicas, e investigación educativa que el ejercicio de su práctica profesional le exige. Además, se espera que el estudiante asuma una actitud responsable, crítica, dinámica y de trascendencia.

III. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

- A. Potenciar la formación de un maestro investigador como fuente de una educación de calidad
- B. Crear conciencia acerca de la necesidad de integrar la investigación en la acción educativa.
- C. Valorar la importancia del aplicar la evaluación como un proceso permanente.
- D. Ejercer una labor transformadora en el ámbito educativo con el propósito de formar personas integrales.
- E. Incentivar en el futuro profesional actitudes que contribuyan al fortalecimiento de su perfil personal y profesional.
- F. Actuar en forma responsable y crítica ante las diferentes situaciones que presenta su campo profesional.
- G. Mostrar actitudes acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.
- H. Interactuar en forma eficiente con todas las personas que estén involucradas con la Práctica Supervisada y con aquellas que le corresponda interactuar durante el proceso.

- I. Atender las adecuaciones curriculares que se presentan durante la acción educativa.
- J. Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso del educando.
- K. Propiciar una sana convivencia en los diferentes medios donde se desenvuelva el futuro profesional de la educación.
- L. Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de la disciplina del grupo de niños a cargo, así como los contenidos curriculares.
- M. Cooperar con las diferentes actividades académicas, sociales y culturales que organiza la institución.
- N. Emplear eficientemente la comunicación analógica y digital.
- Ñ. Identificar las diferentes necesidades de la institución y del grupo de alumnos a cargo.
- O. Adecuar la organización de la sala de clase considerando las condiciones del grupo e institución y sobre todo ser coherente con el paradigma educativo que sustenta su labor en la acción pedagógica diaria.
- P. Aplicar diferentes instrumentos para la evaluación de la tarea escolar: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Q. Seleccionar a partir del proceso investigativo las estrategias que propicien una praxis transformadora en el aula.

IV. CONTENIDOS BÁSICOS POR DESARROLLAR EN EL SEMINARIO

- A. Técnica del Seminario
- B. Investigación acción
- C. Teorías pedagógicas
- D. Elaboración de un proyecto de investigación (componentes)
- E. Elaboración del informe de investigación (componentes)
- F. Lineamientos curriculares del MEP.
- G. Diseño de la reunión con padres de familia.
- H. El taller como técnica
- I. Legislación Educativa Costarricense.
- J. Educación inclusiva y las Adecuaciones Curriculares.
- K. Fórmulas y documentos propios de la labor docente.
- L. Actividades extracurriculares que realiza el personal de los centros educativos: Innovaciones educativas, Proyecto Bandera Azul Ecológica, Feria científica, Feria de valores.
- M. Lectura expresiva
- N. Vivencias interculturales
- Ñ. Experiencias innovadoras a partir de las teorías pedagógicas y las modalidades curriculares
- O. Temas de interés por parte de los estudiantes.
- P. El aprendizaje ético-moral en la escuela.
- Q. La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EG B. en Costa Rica.

V. TIPO DE ESTUDIANTES

A. Estudiantes sin contrato laboral.

Son aquellos a los que se les debe asignar un grupo que está a cargo de un docente, por tanto, tendrá un maestro colaborador, que brindará las sugerencias que se deberán acatar, pues es la persona responsable ante el MEP. u otra institución.

B. Estudiantes con contrato laboral

Cuentan con un nombramiento del MEP. u otras instituciones, para laborar en 1 y II ciclos de la Educación General Básica, por tal motivo, no tendrán profesor colaborador y serán los responsables directos ante su patrono.

En este segundo caso, la Sección de Educación Primaria del Departamento de Ciencias de la Educación será la instancia responsable de estudiar cualquier solicitud y emitir el respectivo veredicto.

VI. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

ETAPA I Selección de instituciones educativas, negociación de entrada y revisión bibliográfica: Dos semanas (del 9 al 20 de agosto)

Se seleccionan los centros educativos donde posteriormente se llevará a cabo la experiencia docente, luego se procede a la negociación de entrada atendiendo el orden jerárquico: Asesores Supervisores, Directores de centros educativos y docentes que imparten primer año. Además, a partir de este momento es preciso iniciar con la revisión bibliográfica que permita ir construyendo en forma paulatina una aproximación teórica para fundamentar la investigación y la acción en el aula.

ETAPA II Proceso de investigación (observación participante) y revisión bibliográfica: Cinco semanas (del 23 de agosto al 24 de setiembre)

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con la realidad educativa, inicia con la elaboración de un proyecto investigativo mediante el cual se plantea: ¿qué se quiere realizar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿De qué manera se va a realizar? y otros. La observación participante se constituirá en una de las técnicas más importantes para la recopilación de la información. En esta etapa el o la estudiante deberá permanecer los cinco días de la semana con el grupo donde, posteriormente, realizará su práctica docente.

Tareas fundamentales en esta etapa:

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas (proceso permanente).
- Elaboración del proyecto de investigación a partir de los lineamientos que se suministren en el Seminario. Tomar en cuenta los ámbitos de la comunidad, de la institución y del estudiante

- Preparación, adaptación y revisión de instrumentos acorde con la perspectiva de investigación.
- Observación participante intra y extra aula (empleo de la bitácora diaria y el registro anecdótico)
- Aplicación de otros instrumentos.
- Análisis e interpretación de los datos
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Elaboración del **informe** del proceso investigativo. **Cada semana el o la estudiante debe entregar el avance de la investigación a la supervisora**

En este periodo y en el siguiente debe apoyar a la docente cooperadora en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, atención a los niños y niñas que requieren una orientación más individualizada y otros.

Nota aclaratoria: El proceso investigativo es una constante en todos los momentos de la práctica (**dieciséis semanas: del 9 de agosto al 25 de noviembre**). Es preciso agregar que el informe final se entrega, a más tardar, el viernes **25 de noviembre**.

Nota: Antes de iniciar la siguiente etapa, cada estudiante entregará un informe parcial de los resultados obtenidos, hasta este momento, a su respectiva supervisora.

ETAPA III Planeación de la propuesta educativa y revisión: tres semanas (del 27 de setiembre al 15 de octubre)

El estudiante prosigue con la investigación, no obstante, a esta altura, ya, le es posible efectuar con propiedad una lectura del acontecer en el aula. Los hallazgos obtenidos así como la consulta en diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas constituirán la base o los insumos para realizar una propuesta educativa integradora y creativa, la cual incorporará los siguientes componentes: diseño de los planeamientos didácticos, la propuesta innovadora, la elaboración del material didáctico por utilizar y el planeamiento de la reunión con padres de familia.

En este periodo los y las estudiantes reciben el asesoramiento respectivo para la elaboración de los diferentes componentes de la propuesta educativa. Todos los estudiantes deben tener aprobados los planes por parte del profesor supervisor y del profesor cooperador para continuar con la siguiente etapa. Cuando la programación cuente con el visto bueno, esta debe pasarse con excelente presentación y entregar una copia de la misma al profesor colaborador.

Las dos primeras semanas serán destinadas a la planeación de la misma y la tercera se revisará e incorporarán los ajustes que correspondan.

En esta propuesta ha de considerarse la técnica del taller y demás metodologías constructivistas, actividades iniciales y otras. Asimismo, articulado con todo el proceso se planeará, ejecutará y evaluará una **reunión** dirigida a padres y madres de familia, la cual ha de tener lugar en la semana del **11 al 15 de octubre**. Además, en esta fase se planeará la innovación educativa. Esta propuesta debe ser conocida y avalada por el o la docente colaboradora.

ETAPA IV PRÁCTICA INTENSIVA: cuatro semanas (del 18 de octubre al 12 de noviembre)

En este periodo el estudiante practicante integrará los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que demanda la acción educativa para garantizar excelencia.

En la primera semana de práctica, la profesora supervisora aplicará la evaluación formativa (dos periodos de 80 minutos), las lecciones siguientes serán calificadas con base en el instrumento empleado para valorar el desempeño docente. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados de la supervisión del curso de Práctica II.

Durante acción educativa, el practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes, de manera que se pueda desarrollar lo planeado en forma adecuada. Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.

Los planes deben mantenerse adheridos a un portafolio u otro cuaderno que garantice la fijación y el orden de las hojas para que tanto el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor, logren observar la concatenación de todo el proceso, en el momento oportuno.

Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación al profesor de práctica para su revisión, con suficiente anticipación. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad de la letra en los trabajos que presenten, tanto en los borradores como en el diario de clase.

ETAPA V NIVELACIÓN: Una semana (del 15 al 19 de noviembre)

En este periodo se abarcará lo que no se abordó en la práctica intensiva, por situaciones especiales del estudiante (en cuyo caso se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del medio educativo.

Recomendaciones para un mayor aprovechamiento de la práctica

- Conocer a cada estudiante por su nombre.
- Observar e incorporarse en actividades que la institución organice.
- Consultar la bibliografía que emplea el profesor cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.
- Observar las lecciones de su grupo en las diferentes asignaturas. La observación es un excelente medio para el aprendizaje, por lo tanto, es inaceptable la conversación, lectura o cualquier otra actividad durante este espacio. Además, los celulares deberán permanecer apagados. Cada día el o la estudiante registrará en una bitácora las observaciones realizadas. Al mismo tiempo utilizará el registro anecdótico para anotar aquellas conductas relevantes de cada estudiante.

- Evitar los comentarios referentes a la práctica docente en lugares y con personas ajenas al proceso.
- La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El o la estudiante debe ajustarse a las normas establecidas por la institución donde realiza su práctica docente.
- Preparar un informe semanal de las observaciones efectuadas y entregarlo el día de seminario.

ETAPA VI PREPARACIÓN DEL INFORME Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: dos semanas (del 15 al 26 de noviembre)

En este periodo, el o la estudiante prepara el informe final de la investigación y de la ejecución de la propuesta educativa. La evaluación debe considerar tanto aspectos del proceso como de los productos obtenidos. Si por motivos especiales un o una estudiante requiere la etapa de nivelación, se le extendería el plazo para la entrega de los informes antes citados.

VII. EVALUACIÓN DEL CURSO

A. SEMINARIO	5%
B. EXPERIENCIA EDUCATIVA	95%
a. Proyecto de investigación e informe	20%
b. Propuesta innovadora (planeamiento, ejecución y evaluación)	7.5%
c. Reunión con padres (planeamiento, ejecución y evaluación).....	7.5
d. Desempeño docente	60%
TOTAL 100%	

VIII. NOTAS IMPORTANTES

1. Este curso se regirá de acuerdo con la **NORMATIVA COMPLEMENTARIA PARA LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA SEDE DE OCCIDENTE** y lo establecido en este programa.
2. Es responsabilidad del practicante sin nombramiento cumplir estrictamente con el horario del grupo a cargo. En caso de una ausencia justificada (motivo de fuerza mayor) se debe reponer el día previo acuerdo con el maestro de grado y el supervisor de práctica.

3. El estudiante con nombramiento que fuese incapacitado, deberá suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor y al de seminario; por ello no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa, hasta tanto no se le levante la incapacidad. El obviar lo anterior, será responsabilidad total y exclusiva del practicante.
4. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse únicamente en la escuela y en horas libres.
5. En la práctica han de aplicarse las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la carrera, lo que implica que la labor del practicante maestro debe ser creativa e innovadora.
6. Antes de presentarse con el maestro cooperador, preséntese al Director de la institución y agradezca su colaboración.
7. Los estudiantes que deseen trabajar, pueden hacerlo siempre y cuando su nombramiento sea anterior o posterior a la práctica intensiva y la ubicación de la escuela sea de fácil acceso. Además, el grupo debe tener un mínimo de 18 estudiantes.
8. El estudiante puede ser visitado por el profesor supervisor en el momento que este lo considere necesario.

IX. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CURSO

De la profesora del seminario

- a. Preparar y planificar el seminario.
- b. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- c. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- d. Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

De los supervisores de práctica

- a. Orientar al estudiante en relación con cada uno de los componentes de la práctica, incluyendo el planeamiento.
- b. Organizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horario, documentos (diario, diagnósticos, materiales didácticos, planes, crónicas, planes de reuniones con padres de familia, pruebas escritas antes de aplicarlas).
- c. Supervisar un mínimo de 8 prácticas (80 minutos cada una) al estudiante-maestro para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando los instrumentos establecidos para tal fin.

- d. Asignar al estudiante tareas específicas de acuerdo con sus necesidades: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales y otros.
- e. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia al practicante, después de cada supervisión.
- f. Mantener una coordinación constante con la encargada del seminario.
- g. Comunicar a la encargada del seminario, las fortalezas y debilidades que se presenten en el transcurso de la práctica.

Del alumno practicante

La finalidad de la práctica docente es que cada estudiante potencie al máximo las dimensiones cognoscitiva, afectiva y psicomotora de cada niño o niña. Por ello es necesario que el estudiante practicante cumpla con un conjunto de requerimientos, que garanticen la eficiencia de su desempeño profesional.

En el seminario

- a. Asistir puntualmente a las lecciones (seminario) según horario establecido para el curso. Recuerde que por cada día que se ausente pierde cuatro lecciones (4 ausencias). Cada dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. Con 8 ausencias inmotivadas se pierde el curso (2 sesiones de trabajo). El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos. También con 12 ausencias motivadas se pierde el curso. Cuando el curso se ofrece por tutoría lo anterior se reduce a la mitad.
- b. Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida (por cada día de atraso se pierde un punto de la nota obtenida).
- c. Participar activamente en el seminario hasta que se dé por concluido éste (evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- d. Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
- e. Interactuar eficientemente con los compañeros, profesores e invitados especiales.
- f. Los celulares deberán permanecer apagados durante las lecciones.

En la práctica docente

- a. Asistir a la tutoría en la fecha y hora indicada por el profesor supervisor, con el fin de recibir orientación y evaluar el trabajo práctico.
- b. Organizar y ejecutar una reunión con padres de familia. Presentar un informe con sus respectivos anexos (agenda, invitación y otros). **Contará con el visto bueno del Director.**

- c. Participar en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.
- d. Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo de las lecciones.
- e. Los celulares deberán permanecer apagados durante las lecciones.
- f. Entregar puntualmente los informes que se le solicitan.

X. CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PÉRDIDA DEL CURSO

- a. Cuando el estudiante presenta información o documentos falsos.
- b. Conductas indebidas que aparten al estudiante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- c. Cuando el estudiante no cumple de manera satisfactoria las etapas del curso práctica docente y otros requisitos (talleres, reuniones, adecuaciones curriculares y otros).
- d. Cuando en dos ocasiones incumpla con la presentación, al día, de los documentos que se le solicitan durante la supervisión.
- e. Cuando el estudiante obtenga en forma consecutiva dos o más calificaciones inferiores a seis (6.0) en su desempeño docente.

XI. BIBLIOGRAFIA

Arce Urbina, Ma Elena. (2000) **Mis primeros experimentos**. San José, Costa Rica: EUNED.

Barrientos Barrientos, Carolina (2005). **Nuevos destinos de ciencias 2**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Bien Jiménez, Liliana (2005) **Nuevos destinos de Estudios Sociales 5**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Buján, Victor (1994) **Número y forma**. 1,2,3,4,5,6. San José, Costa Rica: Editorial Farben.

Burbano de Lora Truque, Leticia et.al (2003) **Nuevos destinos de español 5**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Castillo, Thais y Ezpeleta, Virginia (2003). **La matemática: su enseñanza y aprendizaje**. San José, C.R: EUNED.

Castro Ma. Enriqueta y otros (1992) **Protagonistas**. Vols. 1,2,3,4,5,6. Colombia: Norma.

Cevo, Juan y otros (1987) **Costa Rica: nuestra comunidad nacional** San José: EUNED.

Cortés E. Gonzalo (1993) **Los Estudios Sociales en la enseñanza primaria** San José, Costa Rica: EUNED.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (1991) **Guías para elaborar el diagnóstico de una institución y de la comunidad.** San José, Costa Rica: PROCAE.

Ducca, Isabel y Marta Rojas (1995) **Despertando a las palabras** (Serie de tercero a sexto) San José: Editorial de la U.C.R.

Estado de la Nación, PNUD, Asdi. **Viaje al Desarrollo Humano Sostenible en la región centroamericana:** módulo educativo para segundo ciclo.

García, Ma. Mercedes y otras (1991) **Nos comunicamos** Vols. 1,2,3,4,5,6. Colombia: Norma.

García y otros (1994) **Comportamiento en el aula.** San José, Costa Rica: Editorial UCR.

García y otros (1994) **Espacio en el aula.** San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Hernández, Ma. del Carmen y Delgado Sonia (1993) **Hago y aprendo ciencias.** I Grado (Guía para el maestro). Guayacán.

_____ (1993) **Hago y aprendo ciencias.** II Grado (Guía para el maestro). Guayacán.

Hernández Poveda, Rose Mary. (2001) **Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas.** San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández Poveda, Rose mary. (2001) **Evaluación del aprendizaje significativo en el aula.** San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández Poveda, Rose Mary. (2001) **Delegación de responsabilidades y desarrollo del programa de estudio.** San José, Costa Rica: EUNED.

Leal Barquero, Vivian (2005). **Nuevos destinos de Estudios Sociales 2.** San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Lerner de Zunino, Delia. **La matemática en la escuela: aquí y ahora.** Argentina: AIQUE.

Llantén Miranda, Dinka (2005). **Nuevos destinos de matemática 3.** San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Martínez Montero, Jaime (2002). **Enseñar matemáticas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.** España: Praxis.

MEP. (1994) **Política educativa hacia el siglo XXI.** San José.

_____ (1996) **Serie Hacia el Siglo XXI.** San José, Costa Rica. Editorial de la UCR.

_____ (1993) **Escuela líder. Centro de innovación educativa.** San José, CIMED.

_____ (1994) **Orientaciones metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en I y II ciclos.** San José, Costa Rica.

_____ (1994) **Orientaciones y sugerencias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de los Estudios Sociales.** San José: CIMED.

_____ (1994) **Orientaciones para mejorar el aprendizaje de las Ciencias en I y II ciclos.** San José.

_____ (1994) **Orientaciones metodológicas para la enseñanza del Español en I y II ciclos.** San José: SIMED.

_____ **Manual técnico de educación agrícola para I ciclo.** MEP, S.A.

_____ (1998) **Un centro educativo eficiente** San José,

material mimeografiado.

Moas Madrigal, Manuel (2004) **¡Un, dos tres! Espejismos del bosque tropical**. Santo Domingo de Heredia, C.R : Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio.

Mora Hernández, Juan Carlos (2004). **Nuevos destinos de matemática 5**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Müller Delgado, Marta (1989) **Técnicas de comunicación oral**. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Pérez Niño, Antonieta et.al (2005) **Nuevos destinos de ciencias 1**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Ramírez de Chacón, Nora (1994) **El método ecléctico** San José: Alef Editores.

_____ (1993) **Lectoescritura para el trabajo independiente Serie de I y II Ciclo** San José: Alef Editores.

Rey Luis (1984) **Ciencias Estudio de la Naturaleza** Vols. 1,2,3,4,5,6. Madrid: CODICE.

Rodríguez Alfaro, Analive (1995) **Sistema de numeración posicional** Taller de Publicaciones, Sede de Occidente.

_____ (1993) **Geometría II y III Ciclo EGB**. San José: Sede de Occidente, U.C.R.

_____ (1998) **Fracciones II y III Ciclo EGB**. San José: Editorial de la U.C.R. Rojas y otros (1992) **Tiempo en el aula**. San José: Editorial UCR.

Roldán Santamaría, Leda (2004). **Nuevos destinos de Ciencias 4**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

_____ (2004). **Nuevos destinos de Ciencias 5**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Rubio, Carlos (1993) **Viva la Ciencia**. 1,2,3,4,5,6,. Colombia: Farben Editorial.

Sánchez Chacón, Karol (2005). **Nuevos destinos de Estudios Sociales 2**. 2ª edición. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Santillana (1993) **Textos Literarios (serie de primero a sexto)** México.

Varela de Vega, Katia (2003) **Nuevos destinos de español 4.** San José, C.R.: E.V.N. Eduvisión.

Vindas Parajeles, Jorge (1996) **Aritmética para maestros.** San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

_____ (2004) **Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo.** San José, C.R.: Imprenta Nacional.

_____ (2004) **Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense.** San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

_____ (2005) **Registro de actividades y calificaciones del I y II ciclos de la E.G.B.** San José, C.R.: Imprenta Nacional.

_____ (2005) **Programas de estudios: I y II Ciclo EGB** (Español, Matemática, Ciencia Estudios Sociales) San José, C.R.: Imprenta Nacional.

Nota. Este programa lo elaboró la profesora: María de los Ángeles Méndez Rojas.